

República de Panamá

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE N.º 106 De 28 de septiembre de 2022

Que autoriza al ministro de Salud para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley, Que crea la Dirección Nacional de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria, y se dictan otras disposiciones

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el literal b del numeral 1 del artículo 165 de la Constitución Política de la República, las leyes serán propuestas por los ministros de Estado, en virtud de autorización del Consejo de Gabinete;

Que, en la sesión del Consejo de Gabinete de 28 de septiembre de 2022, el ministro de Salud, presentó el Proyecto de Ley, Que crea la Dirección Nacional de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria, y se dictan otras disposiciones, y solicitó la autorización de este órgano colegiado para que el referido proyecto sea propuesto ante la Asamblea Nacional,

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar al ministro de Salud, para que proponga ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley, Que crea la Dirección Nacional de Control de Alimentos y Vigilancia Veterinaria, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2. Remitir copia autenticada de la presente Resolución de Gabinete al ministro de Salud para que proceda conforme a la autorización concedida.

Artículo 3. La presente Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

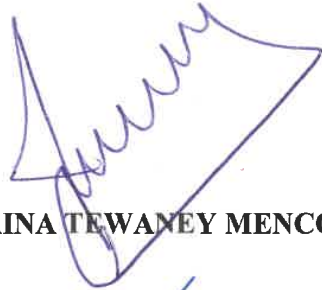
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



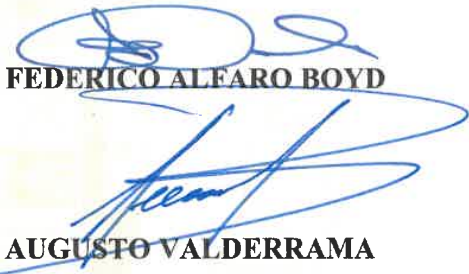
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud, encargada.



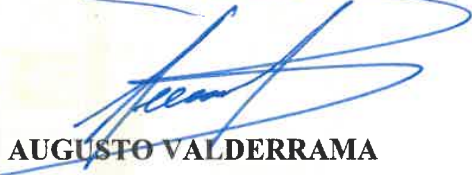
IVETTE BERRIO

El ministro de Comercio e Industrias,



FEDERICO ALFARO BOYD

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,

HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



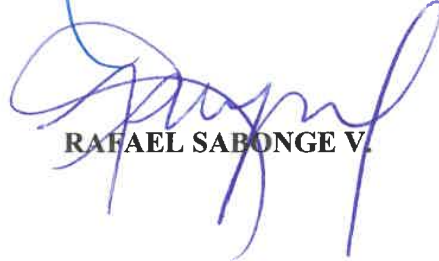
ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,
Encargada.



MARTA ELIDA GORDON

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE V.

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargada.



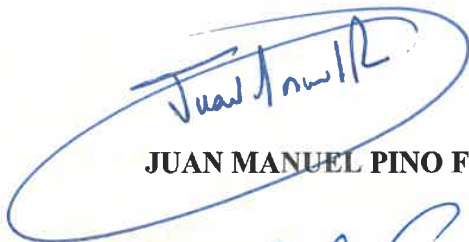
DANIELA MARTINEZ

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ



JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,